

CONCURSO: INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN LA ALTA MONTAÑA 2016

DIRIGIDO A

Organizaciones locales sin ánimo de lucro como fundaciones, corporaciones, asociaciones, resguardos y cabildos indígenas, asociaciones de usuarios de agua, reservas naturales de la sociedad civil y otras iniciativas privadas que promueven y apoyan la conservación en los complejos de páramo:

Santurbán-Berlín (Santanderes)

Rabanal (Cundinamarca y Boyacá)

Ángel-Chiles-Quitasol (Nariño)

Las Hermosas (Valle del Cauca y Tolima)

Los Nevados (Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío)

ENVÍE SU POSTULACIÓN

A través del correo electrónico
feremellizas@gmail.com

OBJETIVO

Reconocer la labor de organizaciones de iniciativa ciudadana e indígena, que promueven y apoyan a campesinos propietarios y habitantes del páramo en procesos de conservación privada o colectiva, en favor de la construcción de una cultura alto andina de uso responsable.

¿CUÁNDO?

Desde

Martes **24** de octubre
8:00 a.m

Hasta

Viernes **11** de noviembre
6:00 p.m

INVITAN

Proyecto

PÁRAMOS

Biodiversidad y Recursos Hídricos
en los Andes del Norte



APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



PRESENTACIÓN

El proyecto "Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte", busca fortalecer la capacidad de las comunidades, gobiernos locales, organizaciones sociales y comunidad científica en torno al manejo sostenible de los páramos, con el fin de garantizar servicios ecosistémicos que son esenciales para el bienestar de la sociedad.

Para cumplir con este objetivo se trabaja en torno a plataformas de gestión territorial y de gestión del conocimiento que, fomenten la corresponsabilidad y participación de diversos actores en el manejo de páramos. En el marco de dichas plataformas se discuten y construyen herramientas respecto a estrategias de conservación, restauración ecológica, reconversión productiva e incentivos a la conservación.

El anterior proceso es coordinado en Colombia por el Instituto Humboldt y financiado por la Unión Europea. Es ejecutado por cinco instituciones: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, Corporación Autónoma Regional de Chivor -Corpochivor, Corporación Autónoma Regional de Risaralda -Carder, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC y la Corporación Autónoma Regional de Nariño -Corponariño, en los siguientes nodos de trabajo, Santurbán-CDMB, Rabanal-Corpochivor, Los Nevados - Carder, Las Herosas - CVC, Cumbal-Chiles-Quitasol - Corponariño. En Piura-Perú y Chimborazo-Ecuador, la aplicación se lleva a cabo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Sur).

El proyecto ha reconocido que la conservación privada representa una oportunidad para promover y fortalecer los procesos de gestión local del páramo, por tanto se ha dado a la tarea junto con la Fundación Ecológica Las Mellizas, de construir una estrategia de promoción y fortalecimiento de iniciativas de conservación privada, enfocada a la necesidad de fortalecer actores y plataformas locales de gestión de los páramos, con énfasis en las áreas claves focalizadas del proyecto (Complejos de páramos), ampliando así la posibilidad de construir participativamente herramientas que faciliten a dichos actores la implementación de medidas para el uso sostenible de sus territorios y de esta manera que la conservación privada pueda complementar los esfuerzos que se realizan desde las áreas protegidas públicas.

En este contexto, el concurso "Organizaciones locales que promueven y apoyan la conservación privada en los complejos de páramos Santurbán-Berlín, Rabanal, Chiles-Cumbal, Las Herosas y Los Nevados" busca incentivar a la sociedad civil y a comunidades indígenas que realizan acciones de conservación en bosques alto andinos y páramos ubicados en áreas privadas y territorios colectivos. Lo anterior permitirá visibilizar y sumar a la conservación de los páramos y ecosistemas asociados formas de trabajo y vida local, que integran prácticas de producción agrícola y pecuaria sostenible, formas de organización social y cultural que promuevan dichas prácticas, que se han adaptado a dichos ecosistemas y que hacen parte de estrategias complementarias de conservación.



BASES DEL CONCURSO

PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ✓ Participantes que promueven iniciativas de conservación privada, llevadas a cabo por parte de personas naturales y jurídicas (ONG o Asociaciones de usuarios propietarios de tierras con fines de conservación).
- ✓ Apoyar la creación de redes locales de conservación privada.
- ✓ La creación y fortalecimiento de organizaciones articuladoras de procesos de conservación privada.

MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN

Santander: Vetas, Tona, Soratá, California, Charta, Piedecuesta, Matanza, El Playón, Santa Barbara y Guaca.

Norte de Santander: Mutíscua, Silos, Cágota, Cucutilla, Arboledas, Pamplona, Villa Caro, Cáchira, Salazar, Labateca, Pamplonita, Ábrego, Gramalote, Bochalema, Chinácota, Lourdes, Chitagá, Toledo, Bucarasica y la Esperanza.

Cundinamarca y Boyacá: Samacá, Ráquira, Ventaquemada, Guachetá, Lenguazaque, y Villapinzón.

Nariño: Cumbal, Mallama, Guachucal, Túquerres, Santa Cruz, Sapuyes, Los Andes, Pipiales, Iles, Ospina, La Llanada, Gualmatan, Cumbitara, Guaitarilla, Contadero, Providencia.

Valle del Cauca y Tolima: Rioblanco, Chaparral, Buga, Palmira, Florida, Tuluá, Pradera, El Cerrito, Ginebra y Sevilla.

Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío: Aranzazu, Manizales, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría, Anzoátegui, Cajamarca, Casabianca, Herveo, Ibagué, Murillo, Santa Isabel, Villahermosa, Salento, Santa Rosa de Cabal y Pereira.



TEMÁTICAS

CONSERVACIÓN Y MANEJO

- Sistemas productivos agrícolas sostenibles (prácticas de agroecología, producción orgánica, rescate de semillas nativas, sistemas agroforestales, diversificación de cultivos, entre otras).
- Sistemas productivos pecuarios sostenibles (sistemas silvopastoriles en diferentes arreglos, entre otros).
- Emprendimiento de productos no maderables del bosque (uso de frutos silvestres, propagación y siembra de plantas ornamentales, uso de fibras naturales, esencias, artesanías, entre otros).
- Ecoturismo o agroturismo (Acordes a las definiciones respectivas del art. 26 de la Ley 300 de 1996, modificada por el art. 4 de la Ley 1558 de 2012).
- Restauración ecológica.
- Energías alternativas (paneles solares, energía hidráulica o eólica, entre otras).
- Estrategias de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo (sistemas de monitoreo agroclimático participativo, tecnologías apropiadas).
- Prácticas de conservación (áreas destinadas a la preservación de ecosistemas naturales, protección de nacimientos y cuerpos de agua, protección de hábitats de especies silvestres, uso racional del agua, sistemas de tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos, entre otros).

GESTIÓN POLÍTICA

Acciones para la articulación institucional y posicionamiento de las iniciativas de conservación privada en instrumentos de planificación territorial u otros procesos. Defensa de los bosques alto andinos y páramos, frente a amenazas generadas por sectores productivos (agroindustriales, minero/energéticos, de infraestructura, entre otros) que causan alteraciones e impactos negativos.

- Reconocimiento del saber local, desarrollo de acciones de transferencia de conocimiento y educación en la conservación, valoración y usos sostenible.
- Investigación participativa desde el contexto y el saber local.
- Articulación e incidencia de la organización o del proceso de conservación con otras acciones de conservación y ordenamiento territorial institucionales (Sistemas de Áreas Protegidas: locales, departamentales o regionales; reconocimiento de la organización o del proceso en instrumentos de planificación territorial (Planes Municipales de Desarrollo, Planes de Desarrollo Departamentales, Planes de Acción Institucional de las CAR, entre otros).
- Gestión de la organización para el acceso a mecanismos de compensación ambiental (tributarios, económicos, vinculación con proyectos de conservación, portafolios de compensación entre otros).



REQUERIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN

- Diligenciar los formatos de los Anexos 1 (postulación) y 2 (hoja de vida institucional).
- Adjuntar una presentación (máximo 15 diapositivas) o video (máximo 20 minutos) que sustentando la temática y experiencia a las que se postula. Una organización podrá postularse a diferentes temáticas, caso en el cual solo es necesario que adjunte una vez el Anexo dos (2), pero si debe anexar el formato uno (1) y presentación o video por cada temática que postule.
- Si la organización tiene experiencia en ambas temáticas o puntos específicos de las mismas, por favor postúlese a la que sea más representativa o tenga mayores impactos positivos, los criterios de premiación se centrarán en estas.



CONDICIONES

- Se recibirán postulaciones desde el martes veinticuatro (24) de octubre a las 8:00 a.m, y hasta las 6:00 p.m del día viernes once (11) de noviembre, en el correo electrónico feremellizas@gmail.com
- En caso de no recibir confirmación del recibido de la documentación requerida, un día después del envío, por favor comunicarse a los teléfonos 316 4808595 o 317 7736748.
- No se recibirán postulaciones y documentación que lleguen posterior a la fecha y hora indicadas.

COMITÉ EVALUADOR Y JURADO

El comité evaluador y jurado del concurso estará conformado por:

- Una integrante del equipo de trabajo del proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, del Instituto Humboldt.
- Un o una integrante del comité técnico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero (Sirap E.C.).
- Un o una integrante de organización no gubernamental con reconocida experiencia en trabajo en páramos que no esté postulada en el concurso.

PREMIACIÓN

La Fundación Ecológica las Mellizas y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, premiarán los dos de cada temática así:



PUESTO

PREMIO

PRIMEROS

- ✓ Equipos y materiales que la organización requiera para continuar con su misión institucional.
- ✓ Elaboración de un video de la organización y sus experiencias de conservación en páramos y bosques alto andinos, con el acompañamiento del área de comunicaciones del Instituto Humboldt, que se encargará de la edición.

*Este premio en especie, alcanza un valor de tres millones de pesos.

SEGUNDOS

- ✓ Equipos y materiales que la organización requiera para continuar con su misión institucional.

*Este premio en especie, alcanza un valor de dos millones de pesos.

FECHA Y LUGAR DE PREMIACIÓN

El concurso se premiará en el evento denominado “Taller práctico de divulgación e intercambio de experiencias de iniciativas sobre conservación privada en los complejos de páramos, Santurbán-Berlín, Rabanal, Ángel-Chiles-Quitasol, Las Hermosas y Los Nevados”, que se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en la ciudad de Manizales .

El evento será realizado por la Fundación Ecológica Las Mellizas, en alianza con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, y el apoyo de las fundaciones Pangea y Cerro Bravo, en el marco del proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte.

ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD

- Para todos los efectos legales, La Fundación Las Mellizas, protegerá la confidencialidad de datos suministrados por los postulantes, los candidatos y los nominados.
- Quien acepte ser un NOMINADO, se compromete a conceder a la Fundación Las Mellizas y el Instituto Alexander von Humboldt el derecho a difundir la información suministrada en el formulario de postulación, a través de la página web, o a través de cualquier otro medio de comunicación, sin que por este motivo se demande o reclame remuneración por el uso de derechos de propiedad intelectual, o por cualquier otro motivo. Igualmente, La Fundación y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt tendrán derecho a utilizar la totalidad del material incluido en la postulación.
- La Fundación y el IAvH se reservan el derecho de editar las nominaciones como lo estime conveniente para su publicación o promoción, así como la utilización de nombres, voz, imagen y demás tanto en la publicidad y difusión de todo lo relacionado con el concurso.
- La Fundación y el IAvH se pueden poner en contacto con los candidatos para obtener información adicional y verificar sus datos y por lo tanto, se reservan el derecho de solicitar y requerir información adicional antes de su nombramiento como NOMINADOS.
- Si por cualquier motivo se presentan imprevistos que alteren el cauce normal de las actividades, la Fundación Las Mellizas y el IAvH podrán de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso.



NOTA



El Proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, financiará la asistencia de las organizaciones postuladas, al evento de intercambio de experiencias que se realizará en la ciudad de Manizales y páramo de Caldas.

ANEXO 1

HOJA DE VIDA INSTITUCIONAL



1. Información General

Nombre de la organización: _____

Nombre del representante legal: _____

Dirección: _____ Teléfonos fijo _____ Celular _____

E-mail _____ Ciudad/municipio: _____

Departamento: _____

CONTINÚA

ANEXO 1



2. Información de la experiencia que postula

a) Línea temática

b) Ubicación (cuenca hidrográfica, vereda, corregimiento, municipio)

c) Objetivos

d) Fuentes de financiación (pública, privada, mixta)

e) Beneficiarios (número y tipo de predios y familias)

f) Logros y retos

3. Justificación de la postulación (una página máxima, anexar)

Fecha: _____

Nombre persona de contacto: _____

ANEXO 2

HOJA DE VIDA INSTITUCIONAL



1. Información General

Nombre de la organización: _____

Nombre del representante legal: _____

RUT No. (anexarlo) _____

Certificado de existencia legal o documento
equivalente para comunidades indígenas (anexarlo) _____

Dirección: _____ Teléfonos fijo _____ Celular _____

E-mail _____ Ciudad/municipio: _____

Departamento: _____

CONTINÚA

ANEXO 2



2. Resumen de los proyectos y/o procesos desarrollados en los últimos cinco años en los complejos de páramos. Deberá contener.

a) Ubicación

b) Tipo y número de beneficiarios

c) Costo del proceso

d) Fuentes de financiación

e) Actores asociados

f) Logros y retos

g) Publicaciones de la organización.

h) Referencias institucionales.
